



Servicio Canario de la Salud  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



UNIÓN EUROPEA



Gobierno  
de Canarias

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE 53/S/19/SU/GE/A/0112 PARA EL SUMINISTRO, CON MONTAJE E INSTALACIÓN INCLUIDA, DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CENTRO DE SALUD DE CORRALEJO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 85%, DENTRO DEL EJE 9, P.I. 9A, DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CANARIAS 2014-2020.**

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.**- Mediante Resolución nº 1627/2019 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, de fecha 27 de junio, se inicia el expediente de contratación del suministro, con montaje e instalación incluida, de mobiliario de oficina para el Centro de Salud de Corralejo, por importe de **VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (26.676,02.-€)**, que incluye el importe del I.G.I.C a repercutir (6,5%) y con el siguiente desglose:

LOTE	Valor estimado sin I.G.I.C.	I.G.I.C	Presupuesto base de licitación
1	7.922,04 €	514,93 €	8.436,97 €
2	179,88 €	11,69 €	191,57 €
3	3.071,25 €	199,63 €	3.270,88 €
4	1.543,50 €	100,33 €	1.643,83 €
5	10.678,96 €	694,13 €	11.373,09 €
6	1.652,28 €	107,40 €	1.759,68 €
<b>TOTAL</b>	<b>25.047,91 €</b>	<b>1.628,11 €</b>	<b>26.676,02 €</b>

A efectos del cálculo de este presupuesto se han tenido en cuenta los siguientes costes:

- Costes directos: 25.047,91.- € IGIC: 1.628,11.-€
- Costes indirectos: 0,00 euros.
- Otros gastos: 0,00 euros.

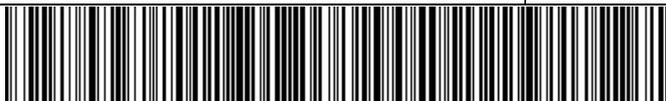


Canarias  
avanza  
con Europa

FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL

Exp: 53/S/19/SU/GE/A/0112

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GARCIA - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA	Fecha: 03/07/2019 - 11:50:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1667 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 03/07/2019 12:43:40	Fecha: 03/07/2019 - 12:43:40
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0YIrCYjAuN2yZK7Xkh6vspX0W5ZzBNj0P	 
El presente documento ha sido descargado el 04/07/2019 - 14:02:29	



Servicio Canario de la Salud  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



UNIÓN EUROPEA



Gobierno de Canarias

**Segundo.-** Existe documento contable RC con nº de captura 229331 por importe total de **VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (26.676,02.-€)**, contabilizado el 2 de julio de 2019.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** La legislación aplicable está constituida por Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de fecha 12 de octubre, modificado por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.

**Segundo.-** En virtud del artículo 117.1 de la LCSP, se debe proceder a la Aprobación del expediente de contratación.

**Tercero.-** Conforme los artículos 122 y 124 de la LCSP se deben aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con anterioridad a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato.

**Cuarto.-** Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Por lo expuesto,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación del suministro, con montaje e instalación incluida, de mobiliario de oficina para el Centro de Salud de Corralejo, dependiente de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

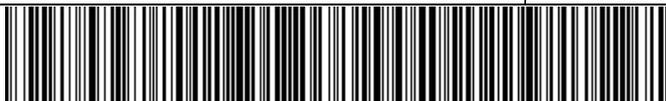
**Segundo.-** Aprobar el expediente tramitado, así como el gasto que supone con un presupuesto máximo de licitación de **VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (26.676,02.-€)**, que incluye el importe del I.G.I.C a repercutir (6,5%), con cargo a la partida presupuestaria 3953 312C 6250000, fondo 7139009, proyecto de inversión 166G0101, y con el siguiente desglose:

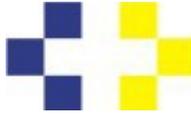


FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL

Exp: 53/S/19/SU/GE/A/0112

2 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GARCIA - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA	Fecha: 03/07/2019 - 11:50:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1667 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 03/07/2019 12:43:40	Fecha: 03/07/2019 - 12:43:40
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0YIrcYjAuN2yZK7Xkh6vspX0W5ZzBNj0P	 
El presente documento ha sido descargado el 04/07/2019 - 14:02:29	



Servicio Canario de la Salud  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



UNIÓN EUROPEA



Gobierno de Canarias

Lote	Material/Artículo	Precio unitario s/IGIC	Unidades	Importe s/IGIC	Importe total lote s/IGIC	Importe total lote c/IGIC
1	Mesa con ala	188,87 €	14	2.644,18 €	7.922,04 €	8.436,97 €
	Cajonera	160,50 €	14	2.247,00 €		
	Mueble con estantería y puerta	216,49 €	14	3.030,86 €		
2	Mesa de oficina pequeña para trabajo administrativo en sala de RCP	179,88 €	1	179,88 €	179,88 €	191,57 €
3	Sillas de oficina con ruedas	204,75 €	15	3.071,25 €	3.071,25 €	3.270,88 €
4	Sillas confidente	51,45 €	30	1.543,50 €	1.543,50 €	1.643,83 €
5	Bancadas de 3 asientos	382,81 €	16	6.124,96 €	10.678,96 €	11.373,09 €
	Bancadas de 4 asientos	506,00 €	9	4.554,00 €		
6	Sillones modulares de 1 plaza	299,99 €	4	1.199,96 €	1.652,28 €	1.759,68 €
	Mesa de office redonda	246,52 €	1	246,52 €		
	Sillas	51,45 €	4	205,80 €		
<b>TOTAL</b>					<b>25.047,91 €</b>	<b>26.676,02 €</b>

Dicha aplicación está cofinanciada por el F.E.D.E.R. en un 85%, dentro del Eje 9, P.I. 9A, del Programa Operativo Canarias 2014-2020.

**Tercero.-** Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado sumario de adjudicación.

### GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

(P.R. Nº 1628/2019 del Director del Servicio Canario de Salud, de 20 de junio)

### LA DIRECTORA MEDICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL

Exp: 53/S/19/SU/GE/A/0112

3 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GARCIA - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA	Fecha: 03/07/2019 - 11:50:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1667 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 03/07/2019 12:43:40	Fecha: 03/07/2019 - 12:43:40
<p>En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0YIrCYjAuN2yZK7Xkh6vspx0W5ZzBNj0P</p>  	
El presente documento ha sido descargado el 04/07/2019 - 14:02:29	